INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
PRESTACORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

- 1.- He examinado el Balance y Estado de Resultados de PRESTACORP S. A al 31 de Diciembre del 2.004. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de las (NEC) Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención de ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceatúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de misorfunciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PRESTACORP S.A al 31 de Diciembre del 2.004.

6.- Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de PRESTACORP S.A durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2.004.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.005

Jhonog Rebert Barrezueta

COMISARIO PRINCIPAL



